



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 499 /

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-6-L117, "Contratar Servicio de Traslado", para delegación Jupach San José, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles.

Laja, Enero 23 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 23-01-2017, con resolución Sr. Administrador.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa Jorge Claro Cortes e Hijos Ltda R.U.T. 77.186.870-3, debido a que su oferta económica superaba el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 23-01-2017
- 4.-D.A. N° 445 de fecha 20-01-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-6-L117.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-6-L117 de fecha 16-01-2017
- 6.-D.A N° 314 de fecha 13-01-2017, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-1-L117 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 7.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 13-01-2017, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 8.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por William Millar San Martin R.UT. 14.359.122-0.
- 9.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 13-01-2017
- 10.-D.A. N° 193 de fecha 10-01-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-1-L117
- 11.-Licitación Pública ID 3734-1-L117 de fecha 07-01-2017
- 12.-D.A. N° 70 de fecha 05-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 13.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 14.-Orden de Pedido N° 17 de fecha 04/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 15.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 16.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 17.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la Licitación Pública ID 3734-6-L117 de fecha 16-01-2017, correspondiente al llamado "Contratar Servicio de Traslado", para delegación Jupach San José, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, SSMM, Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)